

RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM N° 02/2021

General Roca, 19 FEB. 2021

VISTO, el Expediente N° 1646/2019 del registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, y

CONSIDERANDO

Que por Resolución UNRN N° 045/2008 se aprobó junto con los fundamentos y objetivos la carrera. Ciclo de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología bajo la modalidad de educación a distancia, correspondiendo a la Sede Alto Valle - Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por medio de la Resolución UNRN N° 626/2011 se modificó la denominación del título de la carrera, los requerimientos de titulación para el ingreso, el diseño del plan y los alcances profesionales, adecuando la propuesta a la Resolución ME N° 1717/2004.

Que la Resolución ME N° 1975/2011 dictada por el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN otorgó reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional, al título de Profesor de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología –Ciclo-, que expide la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Que por Disposición DNGU N° 329/2018 se prorroga la validez nacional de los títulos en el marco de los procesos de acreditación de los Sistemas Institucionales de Educación a Distancia (SIED).

Que la carrera se ha dictado de manera ininterrumpida desde el ciclo lectivo 2009.

Que mediante la Disposición DNGyFU N° 329/2018 dictada por la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN Y FISCALIZACIÓN UNIVERSITARIA, dependiente de la SECRETARÍA DE POLÍTICAS UNIVERSITARIAS, concedió una prórroga al reconocimiento oficial del título, la que resulta aplicable para las cohortes 2009-2019.

Que se debe solicitar el reconocimiento oficial del título para las cohortes 2020 en adelante, conforme lo establecido por la Resolución ME N° 2641/2017



que regula, a partir del 2017 la oferta universitaria ofrecida bajo la modalidad de educación a distancia.

Que la dirección del Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología –Ciclo-, desde el año 2019 a la fecha, ha realizado una autoevaluación de la carrera, consultado a diferentes especialistas, con el objetivo de proponer mejoras a la propuesta formativa.

Que se propone una modificación del plan de estudios estructural dado que incluye: la actualización de los alcances profesionales de acuerdo a lo consensado en el seno del CONSEJO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES (CUCEN), explicitados en el documento "ESTÁNDARES PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS CARRERAS DE PROFESORADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA"; la modificación de la denominación de la carrera; cargas horarias, asignaturas y contenidos mínimos.

Que el documento elaborado por el CUCEN fue tratado por parte de la Comisión de Asuntos Académicos del CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL (CIN) y se considera un acuerdo válido, resultante del debate y reflexión de la comunidad académica, y propone alcances del título superadores a los del plan vigente.

Que la Secretaría de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la Sede Alto Valle – Valle Medio realizó las adecuaciones necesarias para su presentación en el Consejo de Docencia, Extensión y Vida Estudiantil de la SAVVM, para su correspondiente dictamen.

Que en la Sesión Extraordinaria realizada en el día 18 de febrero de 2021, de conformidad a lo establecido en el Artículo 13° del Estatuto Universitario, por el CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL de la Sede ALTO Valle – Valle medio, se ha tratado el tema en el Punto 6 del Orden del Día, habiéndose aprobado por unanimidad por las/los integrantes de este cuerpo colegiado.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 34°, inciso vi del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.



Por ello,

**EL CONSEJO DE DOCENCIA, EXTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL
DE LA SEDE ALTO VALLE Y VALLE MEDIO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dictaminar favorablemente sobre la propuesta de modificación del plan de estudios de la carrera Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo-, que corresponde a la Sede Alto Valle – Valle Medio de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO, en cuanto a los aspectos estructurales, denominación, ubicación y carga horaria total y de asignaturas, requerimientos de titulación para el ingreso, actualización de contenidos mínimos, conforme se detalla en el ANEXO I, que forma parte íntegra de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Elevar la presente al CONSEJO SUPERIOR DE DOCENCIA, EXGTENSIÓN Y VIDA ESTUDIANTIL para la prosecución de los trámites correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Registrar, comunicar y archivar

Firmado digitalmente por
HERRERA Silvana Amalia
Motivo: <SDEyVE AVVM>
Fecha: 2021.02.19 11:47:34 -03'00'

Firmado digitalmente por TAPIA Maria
Andrea
Motivo: Vicerrectora de la Universidad
Nacional de Río Negro -SAVVM
'Fecha: 2021.02.19 15:07:16 -03'00'

RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM N° 02/2021

ANEXO I- RESOLUCIÓN CDEyVE SAVVM N° 02/2021.-

SEDE	ALTO VALLE Y VALLE MEDIO
ESCUELA DE DOCENCIA	ESCUELA DE GEOLOGÍA, PALEONTOLOGÍA Y ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS
CARRERA	PROFESORADO EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN BIOLOGÍA -CICLO-

PLAN DE ESTUDIOS DEL PROFESORADO EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN BIOLOGÍA -CICLO-
--

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA	PROFESORADO EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN BIOLOGÍA -CICLO-
TÍTULO QUE OTORGA	PROFESOR/A EN ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN BIOLOGÍA
MODALIDAD DE DICTADO	EDUCACIÓN A DISTANCIA
HORAS TOTALES DE LA CARRERA	1440 HORAS RELOJ

CONDICIONES DE INGRESO	Por tratarse de un ciclo de complementación curricular para la formación de los profesionales que en la actualidad prestan servicios como docentes de nivel medio, el plan de estudios se orienta a graduados de carreras afines a la disciplina, con una carga horaria no menor de 1.800 horas, a quienes se exigirá una antigüedad en la docencia en el nivel medio no menor a
-------------------------------	--

	<p>un año continuado. Asimismo, la UNRN establecerá la actuación de un comité ad hoc que decidirá la admisión de las/os estudiantes en vista a sus antecedentes académicos y profesionales, prestando especial atención a la cobertura de la formación disciplinar recibida en la formación de base.</p>
<p>CONDICIONES DE EGRESO</p>	<p>Será condición para el egreso del Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo- tener aprobadas todas las asignaturas y/o todos los espacios curriculares que conforman el presente plan de estudio.</p>
<p>PERFIL DEL/DE LA EGRESADO/A</p>	<p>Al término de la carrera, el/la egresado/a tendrá una formación general que le permitirá reflexionar sobre su práctica docente y los modelos teóricos y prácticos que describen los procesos de enseñanza y aprendizaje. Dispondrá de formación académica general en educación, así como formación específica sobre los contenidos disciplinares y prácticas de las didácticas de la biología.</p> <p>La UNRN se reconoce como una institución dinámica y emprendedora, que lleva adelante sus actividades haciendo énfasis en la ciencia como fuente de conocimiento, en la excelencia como único resultado aceptable, en la innovación como actividad imprescindible para el progreso y en la asociatividad como creadora de sinergia entre lo local y lo global.</p> <p>Habiéndose definido como objetivos específicos de la institución, tal como lo establece el art. 70, inc. vi del Estatuto de la UNRN, el brindar "respuesta calificada a los problemas de la comunidad, con una visión de</p>

	<p>participación y crecimiento de la ciudadanía, promoviendo el avance de la cultura en todas sus formas, fomentando el desarrollo tecnológico y productivo local y regional, privilegiando una opción por aquellos sectores socialmente más postergados", se espera que los/las egresados/as del Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología, distribuidos en el vasto territorio nacional, propaguen en su práctica docente cotidiana tales principios. Tratándose de una propuesta de educación a distancia mediada por TIC, el/la egresado/a sustentará y consolidará su labor pedagógica asumiendo los desafíos de los contextos educativos emergentes.</p>
<p>ALCANCES DEL TÍTULO</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Enseñar Biología en los niveles de educación secundaria y superior en contextos diversos. 2.- Planificar, supervisar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje en el área de Biología para los niveles de educación secundario y superior en contextos diversos. 3.- Asesorar en lo referente a las metodologías y a los procesos de enseñanza de la Biología. 4.- Diseñar, dirigir, integrar y evaluar diseños curriculares y proyectos de investigación e innovación educativas, relacionados con la Biología. 5.- Diseñar, producir y evaluar materiales destinados a la enseñanza de la Biología. 6.- Elaborar e implementar acciones destinadas al logro de la alfabetización científica en el campo de la Biología. 7.- Planificar, conducir, supervisar y evaluar proyectos, programas, cursos, talleres, planes y otras actividades de

	<p>capacitación, actualización y perfeccionamiento orientadas a la formación docente continua en Biología.</p>
<p>OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS</p>	<p>Objetivos Generales</p> <p>Ofrecer una formación rigurosa y actualizada en las disciplinas de referencia y en los enfoques didácticos que permitan analizar y producir conocimiento sobre las relaciones entre enseñar y aprender Biología.</p> <p>Brindar una sólida preparación en el campo de la didáctica de la Biología para la escuela secundaria y la educación superior, que potencie el ejercicio de la práctica profesional docente, apoyándose en una rigurosa formación disciplinar, epistemológica y didáctica.</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p>Conocer y analizar críticamente los contenidos disciplinares y pedagógicos que sustentan y son fuente de referencia de la enseñanza de la Biología.</p> <p>Desarrollar, afianzar y complejizar procesos identitarios profesionales que se han originado en la vida laboral de los/las alumnos/as antes de su ingreso a la carrera.</p> <p>Dotar de instrumentos teóricos y metodológicos para la reflexión crítica de las prácticas profesionales de la enseñanza de la Biología.</p> <p>Integrar una mirada profesional comprometida con su tiempo en la búsqueda y configuración de prácticas de enseñanzas éticas, justas, democráticas e inclusivas.</p> <p>Producir conocimiento propio en torno a las prácticas de enseñanza y aprendizaje de la Biología.</p>

FUNDAMENTACIÓN DE LA CARRERA

Desde su creación, el Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo-, en modalidad a distancia, ha cubierto una necesidad en la formación de profesionales docentes de áreas afines a la disciplina, no solo de la Provincia de Río Negro, como originalmente fuera concebido, sino en el resto de la Patagonia, región caracterizada por su baja densidad poblacional y por la vasta distancia entre los grandes centros urbanos. Del mismo modo, ha visto extender su influencia a zonas alejadas, como en el Norte y Centro del país, donde no existían otras instituciones de educación universitaria o terciaria que pudieran formar a profesionales profesores/as en ejercicio en la materia. Esta oportunidad, sostenida con el avance de las Tecnologías de la Comunicación y la Información y las posibilidades crecientes de acceso a ellas que tienen las personas, se sumó a la concepción democratizadora de la educación en línea y a las estrategias desplegadas por la Universidad Nacional de Río Negro para facilitar el acceso y la permanencia en la modalidad de los/las estudiantes-trabajadores/as en ejercicio de la docencia en los niveles secundario y terciario del sistema educativo que, con un título habilitante o supletorio, podían desarrollar funciones como profesores/as de Biología sin un conocimiento disciplinar o didáctico-pedagógico que avalara y diera sustento y fundamentación a las decisiones tomadas en la práctica docente.

Estos/as estudiantes-trabajadores/as, por su condición de tales, encontraron en la modalidad en línea la posibilidad de formarse sin una estructura rígida de horarios de cursada y sin sumar a sus rutinas cotidianas los momentos para el traslado hasta las casas de estudios. En otras palabras, la formación docente en línea representa para estos/as estudiantes la posibilidad de acceder y construir conocimiento en torno a su ámbito laboral y a sus prácticas, manteniendo su condición de trabajadores/as al permitirles autogestionar y administrar los tiempos de estudio.

FUNDAMENTACIÓN DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

La autoevaluación de la carrera, realizada en el año 2019 -a una década del inicio de su primer cohorte-, su expansión socio-geográfica a partir de la incorporación de estudiantes de múltiples puntos del país, el conocimiento de las características y las condiciones de estudio del alumnado y de los/las graduados/as, la evaluación de las necesidades de los/las alumnos/as en relación con profundizar la formación disciplinar específica y la demanda de que el título sea reconocido con el máximo puntaje para el ejercicio de la profesión ante los requerimientos de los órganos y entidades de clasificación de las diferentes jurisdicciones, tornan necesario proponer una modificación integral del Plan de Estudios en sus aspectos curriculares.

En otro orden, la necesidad de contemplar la normativa emanada del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) sobre el sistema nacional de formación docente y los lineamientos generales producidos por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), acerca de la formación de profesores de carreras de profesorado universitarios en biología en particular, además de la aprobación de nueva normativa nacional que regula las carreras dictadas bajo la modalidad pedagógica de educación a distancia y la configuración institucional que ha definido la UNRN para su desarrollo, requiere adecuaciones que conlleven a la presentación de esta carrera para tramitar el reconocimiento y validez nacional conforme al nuevo procedimiento y exigencias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Con respecto a la aprobación de los Lineamientos Curriculares para los Profesorados Universitarios por parte del Consejo Interuniversitario Nacional mediante la Resolución CE N° 787/12 en línea con los acuerdos nacionales sobre formación docente concertados en el seno del Consejo Federal de Educación (Resolución CFE N024/073), la estructura curricular desarrollada en el presente Plan de Estudios tiene por objetivo que la formación ofrecida

por la UNRN se integre al proceso de reconfiguración del sistema nacional de formación docente posterior a la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.206.

En el marco de este proceso, desde 2011, el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) ha tomado la iniciativa de llevar adelante la construcción participativa de los lineamientos curriculares para los profesorados universitarios. El 11 de marzo de 2011, el CUCEN elabora una propuesta sobre "Estándares para la acreditación de Profesorados Universitarios en Biología".

Esta primera acción, tiene continuidad en una serie de reuniones nacionales en las que el CIN convoca a trabajar en forma conjunta a la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE) con el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN) para el diseño de lineamientos básicos sobre Formación Docente de los PU. Las definiciones se plasman en un documento realizado en la ciudad de San Juan el 6 y 7 de abril del 2011 titulado "Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de Profesores Universitarios".

Finalmente, el CUCEN presenta al CIN la Propuesta de estándares para la acreditación de las carreras de Profesorado Universitario en Biología, fechada el 29 de Noviembre 2012, y el CIN mediante la Resolución No 856/13, aprueba el documento Propuesta de estándares para la acreditación de las carreras de PU, entre la que se encuentra la del Profesor en Ciencias Biológicas, fechada el 14 de mayo 2013.

Es por ello que el presente Plan de Estudios se estructura en función de los campos de formación previstos por la Res. CIN CE N° 787/12 y los lineamientos generales producidos por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN), para adecuar la formación de profesores/as de Biología de la UNRN a dichos campos y lineamientos.

En cuanto a la normativa nacional que regula las carreras dictadas bajo la modalidad pedagógica de educación a distancia, la UNRN ha aprobado un

modelo educativo de referencia y lineamientos y componentes del Sistema Institucional de Educación a Distancia, de acuerdo con la Resolución ME 2641/2017, mediante la Res. CSDEyVE N°14/2018. La propuesta cuenta con dictamen favorable de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria. Este dictamen fue validado mediante la Resolución RES-2019-166-APN-SECPU#MECCYT.

Por último, la autoevaluación curricular de la carrera arrojó como necesidades a resolver las siguientes cuestiones:

- Afianzar conocimientos disciplinares previos en los ámbitos de las ciencias biológicas que constituyen los insumos e instrumentos teóricos y metodológicos desde los cuales posicionarse autónomamente, como profesores/as de Biología, frente a los objetos de enseñanza, para tomar decisiones fundamentadas sobre los contenidos en los momentos de las transposiciones didácticas.
- Incorporar, en el campo de la formación disciplinar específica, asignaturas con contenidos específicos de la disciplina y redistribuir los contenidos mínimos entre ellas.
- Ampliar y redefinir contenidos, en el campo de la formación específica, de las materias que integran las ciencias biológicas.
- Revisar los contenidos que involucran procedimientos de producción de conocimientos propios de las disciplinas.
- Actualizar y resignificar contenidos mínimos al campo de la Formación Pedagógica, considerando las titulaciones de ingreso.
- Profundizar en líneas más innovadoras que permitan la reflexión crítica y la producción de conocimientos acerca de los procesos de intervención en diversos contextos educativos e incorporarlas entre los contenidos que se dictan en las didácticas específicas y en el campo de la Práctica Profesional Docente.
- Ofrecer un espacio de formación que aborde la enseñanza en contextos de diversidad, interculturalidad y multiculturalidad.

- Proponer un formato curricular que permita complementar desde las lógicas disciplinares y/o profesional docente la formación de base de los títulos admitidos.
- Reconocer las identidades de los/las estudiantes-trabajadores/as que cursan el Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo- y contemplar sus necesidades curriculares en función de sus áreas de incumbencia profesional.
- Delimitar con mayor explicitación las que se considerarán carreras afines de base para la admisión de los/las ingresantes.
- Agregar materias de las áreas en las que se detectaron vacancias.
- Redefinir contenidos mínimos de las materias, procurando evitar superposiciones y haciendo ajustes necesarios en base a los aprendizajes de los/las alumnos/as, después de diez años de dictado efectivo de la carrera.

DETALLE DE LOS CAMBIOS PROPUESTOS

CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA: Aumenta de 896 horas a 1440 horas reloj.

CONDICIONES DE INGRESO: Por tratarse de un ciclo de complementación curricular para la formación de los profesionales que en la actualidad prestan servicios como docentes de nivel medio, el plan de estudios se orienta a graduados de carreras afines a la disciplina, con una carga horaria no menor de 1800 horas reloj de formación y una duración de 3 años como mínimo, a quienes se exigirá una antigüedad en la docencia en el nivel medio no menor a un año continuado. La UNRN establecerá la actuación de un comité ad hoc que decidirá la admisión de los alumnos en vista a sus antecedentes académicos y profesionales, prestando especial atención a la cobertura de la formación general, disciplinar, pedagógica y de práctica profesional recibida en la formación del título de base, de manera tal que se adecúe al finalizar el

ciclo, el total de horas de las condiciones de ingreso más el total de horas de las condiciones de egreso, a los estándares para la acreditación de las carreras de profesorado universitario en biología.

ALCANCES DEL TÍTULO: Se ajusta a la propuesta del CUCEN, aprobada y consensuada en el seno del CIN para los Profesorados en Biología.

CONFIGURACIÓN CURRICULAR: Se ajusta a los campos de formación, ejes y descriptores de contenidos, de acuerdo con los lineamientos del CUCEN.

MODIFICACIÓN DE CARGAS HORARIAS: No se registran.

MODIFICACIÓN DE DENOMINACIONES DE ASIGNATURAS: Modificación originada como resultado de la adopción de nuevas perspectivas epistemológicas.

CREACIÓN DE ASIGNATURAS NUEVAS: Originada en las vacancias formativas detectadas en la autoevaluación curricular de la carrera y en la necesidad de proponer espacios de reflexión en torno a los complejos escenarios educativos actuales.

ELIMINACIÓN/DESDOBLAMIENTO DE ASIGNATURAS: No se registran.

ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS: En todas las asignaturas propuestas.

ASIGNATURA QUE SE ELIMINA: No se registra.

ASIGNATURAS NUEVAS:

- Cuerpo, Escuela y Pedagogía (64 horas)
- Cambio Climático y Biodiversidad (96 horas)
- Trabajo docente, perspectiva de género y educación (64 horas)
- Biología Celular y Molecular (96 horas)
- Fundamentos de Bioestadística (96 horas)
- Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad en educación. (64 horas).
- Seminario: Problemáticas Socioeducativas en Educación Media (64 horas).

ASIGNATURAS QUE MODIFICAN LA DENOMINACIÓN Y MANTIENEN LA CARGA HORARIA:

- Educación y Nuevas Tecnologías (64 horas) cambia por Introducción a la Tecnología Educativa (64 horas). El nuevo nombre atiende a los cambios teóricos y metodológicos en contextos de convergencia de diferentes tecnologías al servicio de la educación.

ASIGNATURAS QUE MODIFICAN LA DENOMINACIÓN Y AUMENTAN O REDUCEN LA CARGA HORARIA:

No se registran.

ASIGNATURAS QUE MANTIENEN EL NOMBRE Y AUMENTAN O REDUCEN LA CARGA HORARIA:

No se registran.

DESCRIPCIÓN CURRICULAR

El presente Plan de Estudios se estructura en función de los campos de formación previstos por la Res. CIN CE N° 787/12 y los lineamientos generales producidos por el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN). Las asignaturas se organizan en campos de formación, los que "delimitan configuraciones epistemológicas que integran diversos contenidos disciplinares" (Res. CIN CE N° 787/12).

Por tratarse de un Ciclo de Complementación Curricular que prevé una carrera previa de al menos tres años de duración -con un mínimo de 1800 horas reloj de cursado-, en esta propuesta no se incluyen contenidos y/o asignaturas del campo de la Formación General (ya que se presupone el conocimiento previo de los/as estudiantes sobre los ejes temáticos: Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas/ La problemática del conocimiento y la transmisión de la cultura, etc.). Estos núcleos temáticos son acreditados mediante la evaluación de la titulación de base.

Los/las estudiantes de esta carrera cursan asignaturas correspondientes a los campos de Formación Disciplinar Específica, Formación Pedagógica y

Formación en la Práctica Profesional Docente. En la propuesta se presenta un plan de 1440 horas de formación.

COMPOSICIÓN COMÚN A TODOS LOS TÍTULOS DE INGRESO Y OBLIGATORIO A TODOS/AS LOS/LAS ESTUDIANTES:

CAMPO DE LA FORMACIÓN DISCIPLINAR ESPECÍFICA: En este campo se incluyen asignaturas que abarcan:

- Introducción a la Didáctica de la Ciencias Naturales
- Seminario de Temas Específicos con Orientación en Biología
- Cambio Climático y Biodiversidad
- Didáctica I de la Biología
- Didáctica II de la Biología
- Fundamentos de Bioestadística.
- Biología Celular y Molecular
- Seminario: Problemáticas Socioeducativas en Educación Media

CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA: Este campo incluye conocimientos provenientes de las ciencias de la educación y permite que los/las estudiantes puedan ampliar sus capacidades de análisis e intervención pedagógica en los complejos escenarios educativos actuales.

- Didáctica General
- Introducción a la Tecnología Educativa
- Cuerpo, Escuela y Pedagogía
- Teorías del Aprendizaje
- Trabajo docente, perspectiva de género y educación
- Teoría y Diseño Curricular
- Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad en educación

CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE: Este campo supone, además de las asignaturas específicas, el reconocimiento de los saberes provenientes del ejercicio docente efectivo y acreditado como condición durante el ingreso.

- Taller de Análisis para la Reelaboración de la Práctica Profesional

- Taller de Reelaboración Teórica de la Práctica Profesional - Producción Trabajo Final

SENTIDOS DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR EN BIOLOGÍA -CICLO-

- Brindar a quienes ya se desempeñan en la educación científica de adolescentes y jóvenes en el nivel medio, una formación actualizada y de calidad, que articule los ámbitos de producción de conocimiento científico y pedagógico- didáctico y se base en los aportes de las nuevas agendas de investigación en dichos campos
- Formar docentes que elaboren sus prácticas profesionales con una visión actualizada de la ciencia, entendida como actividad humana, histórica y socialmente construida, y de su enseñanza, en función de su adecuación a los propósitos de una alfabetización científica avanzada, accesible y funcional para todos los alumnos y alumnas.
- Formar docentes que reelaboren sus prácticas profesionales enfatizando la sensibilidad hacia los problemas socialmente relevantes a nivel local y global, con una formación sólida disciplinar y una apertura interdisciplinar, que les permita el abordaje de temas complejos en el aula.

MAPA CURRICULAR

Profesorado de Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo-

Nº Ord en	Año/Cuatrimestre/ Asignatura	Campo de Formación	Hs Seman ales	Hs Anual es	C. Curs ada	C. Aprob ada

PRIMER AÑO - 1° Cuatrimestre						
1	Didáctica General	C.F. Pedagógica	4	64
2	Introducción a la Didáctica de las Cs. Ns.	C.F. Específica	6	96
3	Introducción a la Tecnología Educativa	C.F. Pedagógica	4	64
PRIMER AÑO - 2° Cuatrimestre						
4	Seminario de Temas Específicos con Orientación en Biología	C.F. Específica	6	96
5	Cuerpo, Escuela y Pedagogía	C.F. Pedagógica	4	64
6	Cambio Climático y Biodiversidad	C.F. Específica	6	96
SEGUNDO AÑO - 1° Cuatrimestre						
7	Didáctica I de la Biología	C.F. Específica	6	96	2	...
8	Teorías del Aprendizaje	C.F. Pedagógica	4	64
9	Trabajo docente, perspectiva de género y educación	C.F. Pedagógica	4	64	5	...
SEGUNDO AÑO - 2° Cuatrimestre						
10	Didáctica II de la Biología	C.F. Específica	6	96	2 y 7	...

11	Teoría y Diseño Curricular	C.F. Pedagógica	4	64
12	Fundamentos de Bioestadística.	C.F. Específica	6	96	6	...
TERCER AÑO - 1° Cuatrimestre						
13	Taller de Análisis para la Reelaboración de la Practica Profesional	C.F. Práctica Profesional	7	112	2, 7 y 10	...
14	Biología Celular y Molecular.	C.F. Específica	6	96	6 y 12	...
15	Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad en educación	C.F. Pedagógica	4	64	9	...
TERCER AÑO - 2° Cuatrimestre						
16	Seminario: Problemáticas Socioeducativas en Educación Media	C.F. Específica	4	64
17	Taller de Reelaboración Teórica de la PP - Producción Trabajo Final	C.F. Práctica Profesional	9	144	1 a 15	...
Carga Horaria Campo de Formación Pedagógica				448		
Carga Horaria Campo de Formación Específica				736		



Carga Horaria Campo de Formación	256
Práctica Profesional	
CARGA HORARIA TOTAL	1440

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ASIGNATURA
--

ASIGNATURA	DIDACTICA GENERAL
OBJETIVOS	<p>Se propone que la Didáctica pueda aportar desde su enfoque referido al "aula" y en especial las "prácticas de enseñanza" como objeto propio. Se plantea un trabajo que equilibre la permanente reflexión teórica con las particularidades de la práctica docente cotidiana, aprovechando la experiencia de aula que todo estudiante tiene por sí. Esto permite, por un lado partir de un núcleo de significación natural en el grupo y por otro, poseer un horizonte real desde el cual se pueda afianzar el vínculo entre la teoría didáctica y las prácticas docentes. Se consideró oportuno centrar la reflexión sobre tres ejes fundamentales: en primer lugar, el referido al objeto de la didáctica, y el sentido de ésta dentro de la práctica social; en segundo lugar el análisis de la didáctica y la práctica docente entendida ésta como el trabajo cotidiano del docente en determinadas y concretas condiciones socio-históricas, y en tercer lugar el referido al análisis didáctico de las prácticas de enseñanza.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>La constitución de la didáctica como disciplina. El campo de estudio de la didáctica general y las específicas: límites y tensiones. La enseñanza como objeto de estudio. Dimensiones del proceso de enseñanza y práctica</p>

	<p>pedagógica. Aportes de la Psicología a la Didáctica. Debates actuales acerca de las concepciones de la enseñanza. El conocimiento y la enseñanza. El currículum. Selección cultural e ideológica de contenidos. Contenidos y propósitos del acto de enseñar. La transposición didáctica y las prácticas sociales de referencia. Modelos didácticos y planificación. Recursos didácticos. La evaluación: concepciones y funciones. Modalidades y estrategias de evaluación. Grupo y dispositivo grupal.</p>
--	---

ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES
OBJETIVOS	<p>Este espacio, común para las orientaciones de Biología, Física y Química de los Ciclos de Profesorado en la UNRN, se ocupa básicamente de introducir a la definición de problemas implicados en la transformación del conocimiento científico en el objeto de enseñanza, de caracterizar los diferentes tipos de conocimientos implicados en la construcción de conocimientos escolares en ciencias naturales, de abordar el escenario sociocultural actual en el que se produce conocimiento científico, sus aspectos epistemológicos más relevantes y las explicaciones que se han dado sobre su naturaleza. También de caracterizar el conocimiento narrativo- cotidiano y explicar sus mecanismos básicos de reproducción y función social. Por último, abordar el conocimiento escolar en sus aspectos particulares a partir de las relaciones que permite establecer entre el conocimiento científico y cotidiano, mediado por el conocimiento profesional de los docentes.</p>

<p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p>	<p>Naturaleza de la ciencia. Meta ciencias: Epistemología, Historia y Sociología de las Ciencias Naturales. Conocimiento cotidiano. Conocimiento científico. Construcción de Conceptos. Obstáculo Epistemológico. Teorías del aprendizaje: Conductistas, cognitivistas, humanistas. Emociones y sentimientos en la formación de formadores.</p>
-------------------------------	---

ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA
<p>OBJETIVOS</p>	<p>Esta asignatura se propone promover el análisis y valoración del uso de la tecnología en la sociedad y su influencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, como así también introducir aportes pedagógicos conceptuales, metodológicos y técnicos para incluir las nuevas tecnologías digitales en la enseñanza.</p> <p>Hay que abordar el análisis de los problemas y retos educativos más destacables con relación al nuevo contexto social, económico y cultural representado por la sociedad de la información.</p> <p>El fin es que los alumnos sean capaces de analizar y utilizar en forma autónoma las herramientas informáticas y técnicas de navegación en internet que favorecen a la tarea docente; que permita favorecer el surgimiento de usuarios críticos de las tecnologías y de los medios de comunicación y desarrollar habilidades teórico prácticas para la búsqueda, selección, valoración y aplicación de los recursos disponibles en internet en sus tareas docentes.</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p>	<p>Sociedad, tecnología y conocimiento en la era de la información. Transformaciones socioculturales, nuevas subjetividades y desafíos para el campo de la educación.</p>

	<p>Introducción a la Tecnología Educativa desde una perspectiva histórica y epistemológica. La integración de las TIC a la enseñanza. Interacción social mediada con TIC en la enseñanza: foro, aula virtual, e-mail, e-portfolio, weblog, grupos, portales, comunidades virtuales y de aprendizaje, redes sociales. Análisis, evaluación y construcción de materiales educativos digitales: simuladores, organizadores gráficos -software de simulación, mapas conceptuales, líneas de tiempo, otros- producción audiovisual y escritura colaborativa mediada con TIC -Wikis, Docs, editores de videos, audio y procesadores de texto. Análisis, evaluación y elaboración de proyectos educativos y secuencias didácticas con TIC.</p>
--	---

ASIGNATURA	SEMINARIO DE TEMAS ESPECÍFICOS CON ORIENTACIÓN EN BIOLOGÍA
OBJETIVOS	<p>Se considera apropiado en función de la heterogeneidad de formaciones de grado de los profesionales que ya enseñan Biología en el Nivel Medio, ofrecer un seminario de actualización en Evolución. La Biología evolutiva es un subcampo de la biología que estudia los orígenes y la descendencia de las especies, así como sus cambios a través del tiempo. Por cuanto representa el principio unificador de la Biología contemporánea, entre sus metas están entender los procesos causales de su evolución (es decir, explicar los mecanismos de los cambios adaptativos a nivel de las poblaciones así como el surgimiento y establecimiento de nuevas especies) y descubrir los patrones resultantes de la evolución transespecífica. En este marco disciplinar, los contenidos de la asignatura se han</p>

	<p>organizado en dos grandes partes: En la primera se analiza el surgimiento de la teoría evolutiva y sus cambios a través del tiempo. En la segunda parte, se examina la información que puede ser obtenida a partir del registro de fósil, los patrones que resultan de tales datos y las principales vías evolutivas seguidas por la organización celular. El seminario se ocupa también de revisar, a partir de las experiencias de enseñanza de los alumnos/docentes, situaciones de clase en las cuales se encuentran implicadas ideas evolutivas, el tratamiento que se les da y su correlato a partir del análisis de los libros de texto frecuentemente utilizados.</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p>	<p>Biología evolutiva. Conceptos y estructura. La evolución biológica como hecho y como teoría. La evolución en acción: sus alcances e importancia. Historia de la biología evolutiva. Antes de Darwin. La contribución de Charles Darwin. La evolución después de Darwin. El surgimiento de la "teoría sintética". Nuevas propuestas a partir de la "síntesis moderna" de la evolución.</p> <p>Evidencias de la evolución biológica. Parentesco y el concepto histórico de homología. El registro fósil como fuente de evidencia paleontológica. Evidencias neontológicas y sus fuentes. Evolución y registro fósil. El tiempo geológico. Patrones de diversificación: tasas de evolución basadas en criterios morfológicos y taxonómicos. Las "tendencias" evolutivas. Diversidad biológica durante la explosión cámbrica. Más allá del Cámbrico: evolución humana. Patrones de extinción.</p>

ASIGNATURA	CUERPO, ESCUELA Y PEDAGOGÍA
OBJETIVOS	<p>Con esta asignatura se busca favorecer la adquisición de conocimientos ligados a una noción de cuerpo/sujeto en los y las estudiantes. Describir la relación que existe entre el cuerpo y la escuela proponiendo una nueva concepción de cuerpo que promueva distintas formas relacionales al interior de las instituciones educativas. Indagar en las posibilidades de acción que permite el currículum y su importancia al momento de instalar una posición hegemónica en torno a una nueva noción de cuerpo.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Poder, hegemonía y reproducción ideológica. El cuerpo y su manifestación en la escuela. El currículum y sus posibilidades de acción. Las pedagogías, las comprensiones del cuerpo y los modelos escolares de educación. El vínculo social de la relación escuela, conocimiento y cuerpo. El ordenamiento del cuerpo, el movimiento y los sentidos en aras del conocimiento.</p>

ASIGNATURA	CAMBIO CLIMÁTICO Y BIODIVERSIDAD
OBJETIVOS	<p>La biodiversidad no es algo ajeno a los seres humanos. Somos parte integrante de la rica diversidad de la vida y poseemos la capacidad de protegerla, pero también de destruirla. La biodiversidad está en la base de los bienes y servicios que los ecosistemas nos proporcionan. Sustenta nuestra vida, garantiza nuestro bienestar y, además, nos permite desarrollarnos como personas. Dependemos de dichos servicios para obtener recursos tan necesarios como los alimentos, la mayoría de nuestros medicamentos o las fibras que utilizamos para confeccionar nuestra ropa. Estos procesos nos aseguran, entre otras cosas, un suministro</p>

	<p>constante de agua depurada o de aire respirable y están a cargo de la formación de los suelos y de todo el ciclo de los nutrientes, tan necesarios para la agricultura. Además, la biodiversidad está en la base de casi la mitad de la economía mundial, y las medidas encaminadas a su conservación y restauración se perfilan ya como algunas de las actividades que más se desarrollarán y que más empleo crearán en el futuro.</p> <p>La principal finalidad de esta asignatura es que el/la estudiante se familiarice con las definiciones de biodiversidad y de cambio climático y conozca sus causas y consecuencias para concienciar a las/os jóvenes acerca del impacto del cambio climático. De igual modo, se pretende que las/os estudiantes sean capaces de proponer soluciones adaptadas al entorno concreto en el que residen y adopten medidas individuales para limitar su impacto.</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p>	<p>Definición de cambio climático y la biodiversidad. Efectos del cambio climático sobre la biodiversidad. Impacto del cambio climático en aves. Impacto del cambio climático en anfibios. Efectos de la biodiversidad sobre el clima. Determinantes de la conservación y pérdida de biodiversidad. Alteración del hábitat. Especies invasoras. Sobreexplotación. Contaminación. La importancia económica, social y ambiental de la conservación y pérdida de la biodiversidad. Enfoques y metodologías para la valoración económica de la biodiversidad. Principales políticas y estrategias para la conservación de la biodiversidad ante el cambio climático.</p>

ASIGNATURA	DIDÁCTICA I DE LA BIOLOGÍA
OBJETIVOS	<p>Aportar elementos teóricos y metodológicos para la construcción de propuestas didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la Biología en la escuela media actual. Promover un análisis crítico de la realidad educativa que permita el diseño de propuestas didácticas contextualizadas para la enseñanza de la biología en la escuela media. Promover actitudes que tiendan a valorar el papel del conocimiento biológico como sustento para mejorar la calidad de vida de la población, contribuir al equilibrio ambiental y comprender la incidencia de los avances científicos tecnológicos en la sociedad.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Este espacio aborda diferentes problemas enfocados a la enseñanza de la Biología: ¿Qué Biología ya enseñamos (por ser los alumnos docentes en actividad) y qué Biología enseñar? Los modelos cognitivos de Ciencia. Los fenómenos, los hechos científicos y los modelos teóricos. El realismo perspectivo. La ciencia como actividad y los contextos de actividad científica. Ciencia y valores. Ciencia y complejidad. Relación entre "modelos de ciencia" y "enseñanza de las ciencias". Hacia una teoría de los contenidos escolares. Alfabetización científica. Definiciones y alcances. Los temas de la nueva agenda Científica en Biología. La selección de los modelos de la ciencia escolar y de contextos de aprendizaje en el marco de la "actividad científica escolar". Hipótesis de progresión. Los modelos teóricos básicos e irreductibles de la Biología. ¿Cómo aprenden biología los alumnos? Algunos elementos claves en los modelos conductistas: El papel del lenguaje en la construcción de las nuevas "entidades científicas": los</p>

	<p>conceptos. El lenguaje científico. Los procesos de comunicación: negociación de los significados científicos. Los formatos textuales de la ciencia escolar. Las interacciones socioculturales y la construcción de conocimiento. El lenguaje como mediador de las interacciones discursivas en el aula.</p>
--	--

ASIGNATURA	TEORÍAS DEL APRENDIZAJE
OBJETIVOS	<p>Aprender es algo bastante más complejo que la incorporación de conocimientos y saberes. Supone una activa elaboración subjetiva en la cual participan además: un objeto y el contexto. Con esto se afirma que hay una dinámica permanente entre el sujeto, el saber a apropiarse y el contexto en el cual se desarrolla el proceso de aprender. Las teorías del aprendizaje suponen en un sustrato la idea de subjetividad que se ha desarrollado, es decir, que contiene una noción de subjetividad que puede expresarse de manera explícita o recorrer todo su despliegue en forma tácita. En consecuencia ésta conceptualización determina una postura frente al fenómeno a abordar. Las teorías del aprendizaje forman parte del campo disciplinar de la Psicología y abordan un sujeto que aprende presentando varios marcos posibles en función de la construcción del modelo elegido. Es entonces que el aprender es un proceso más abarcativo que las modificaciones de conducta o la adaptación que suponen algunos marcos teóricos. El itinerario seleccionado intenta presentar un enfoque que permita visualizar los diferentes modelos que se aplican sobre el aprendizaje y permitir un pensamiento crítico de la práctica educativa</p>

CONTENIDOS MÍNIMOS	Psicología y Educación. Prácticas educativas y procesos de escolarización. Relaciones entre enseñanza, aprendizaje, cultura y sociedad. El desarrollo y el aprendizaje en contextos de enseñanza. Marcos teóricos y perspectivas inherentes a los procesos de aprendizaje. Los sujetos de la educación en el nivel medio y superior. Una población heterogénea.
--------------------	---

ASIGNATURA	TRABAJO DOCENTE, PERSPECTIVA DE GÉNERO Y EDUCACIÓN
OBJETIVOS	<p>Se busca desarrollar actividades de formación y fortalecimiento que apunten a la participación activa de los y las estudiantes del análisis de las relaciones de poder y género en la historia de la educación y la puesta en marcha de estrategias pedagógicas en las escuelas y en las aulas que aborden el currículo escolar y la ESI con perspectiva de género.</p> <p>Profundizar en esta temática, junto con las y los estudiantes/docentes, desde un corpus teórico que les brinde una base sólida para poder indagar reflexivamente sus propias vivencias y experiencias y algunas de las preocupaciones, tendencias, interrogantes, rupturas y continuidades que atravesaron, durante su trayectoria docente en las aulas.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Derechos Humanos. Marco normativo nacional e internacional. Introducción a la perspectiva de género. Conceptos básicos. Violencias por motivos de género como problemática social. Género y Derechos Humanos. Intervenciones y corresponsabilidad en los organismos del Estado. Desigualdades de género. Maltrato hacia las</p>

	mujeres: mitos y realidades. Sexualidad en igualdad. Deconstrucción de la desigualdad: análisis de textos, cuentos, el cine, la música y los medios de comunicación.
--	--

ASIGNATURA	DIDÁCTICA II DE LA BIOLOGÍA
OBJETIVOS	<p>Conocer y valorar la acción educativa en el aula de Biología en la escuela media. Fomentar el análisis, discusión e investigación sobre distintos aspectos relacionados con la enseñanza y el aprendizaje de la Biología. Adquirir conocimientos científicos-didácticos fundamentales sobre la Biología necesarios para el diseño y análisis de actividades referidas a Unidades Didácticas para los diferentes niveles de la escuela media. Organizar la enseñanza/aprendizaje de la Biología en el aula, y fuera de ella, aplicando distintos recursos, estrategias.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Este espacio implicado en el desarrollo de las prácticas profesionales de los alumnos, aborda:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución y caracterización de un Laboratorio Didáctico (LD): Lectura crítica, análisis y devoluciones sobre las propuestas de trabajo (Unidades Didácticas) iniciales de los alumnos-profesores. • Aporte de materiales de apoyo: para la profundización y ampliación del marco teórico, recursos concretos recomendados para el diseño de las secuencias de actividades, por su originalidad, por su consistencia con el enfoque que venimos trabajando, etc. recomendaciones particulares para los temas específicos elegidos. • Análisis y discusión acerca de la implementación de las UD's y elaboración de propuestas de mejora.

	<p>Clases: Aportes teóricos para la lectura e interpretación del período de prácticas. Paradigma del pensamiento del profesor. Breve reconstrucción histórica. Desarrollo actual. Modelo Cognitivo de Ciencia Escolar: El diseño de la actividad científica escolar.</p>
--	--

ASIGNATURA	TEORÍA Y DISEÑO CURRICULAR
OBJETIVOS	<p>Al recuperar los saberes prácticos de quienes ya se desempeñan como profesores en el nivel medio, se pretende promover el análisis de las decisiones curriculares institucionales y áulicas desde una mirada que entiende a los aspectos técnicos como decisiones con fundamentos políticos y epistemológicos. Se propone presentar una serie de elementos de análisis que permitan comprender los orígenes del currículo, el desarrollo del campo y las problemáticas actuales en torno a la producción y distribución del conocimiento en la sociedad. Además, revisar un marco teórico que permita conocer y comprender el impacto de las transformaciones curriculares en el sistema educativo al mismo tiempo que promover el reconocimiento del carácter político de las mismas.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Noción de currículo. Origen histórico de la problemática. Perspectivas teóricas en torno de la noción del currículo: perspectiva sociológica y pedagógica. Reformas educativas, enfoques sociopolíticos del currículo. Los campos de recontextualización del currículo: de lo prescripto al trabajo escolar. Selección, acceso y distribución social del conocimiento: diversidad, homogeneidad e ideología en la construcción del currículo. Diseño, desarrollo y evaluación</p>

	curricular. Curriculum prescripto y Curriculum oculto. Curriculum y sociedad.
--	---

ASIGNATURA	FUNDAMENTOS DE BIOESTADÍSTICA
OBJETIVOS	Proporcionar las herramientas necesarias que capaciten al futuro graduado para la obtención y análisis de datos. Habilitar al estudiante para que se encuentre en condiciones de interpretar conceptos estadísticos utilizados en trabajos y publicaciones técnicas que utilicen métodos cuantitativos y posibilitar la participación en equipos de investigación. Destacar la importancia de la Inferencia Estadística como herramienta esencial para el proceso de investigación.
CONTENIDOS MÍNIMOS	Probabilidad. Variables aleatorias. Distribuciones de probabilidad discreta y continua. Estadística Descriptiva. Inferencia Estadística para una población. Regresión y Correlación.

ASIGNATURA	TALLER DE ANÁLISIS PARA LA REELABORACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES
OBJETIVOS	Permitir a los participantes iniciarse en el análisis reflexivo de su propia práctica. Ayudar al docente implicado a clarificar una situación vivida, dando inteligibilidad a la experiencia. Favorecer una toma de distancia y una interpretación rigurosa de lo vivido. Ofrecer una oportunidad de producción escrita de saberes. Reflexionar de manera sistemática sobre su desempeño docente. Comprender la importancia que tiene la práctica de la reflexión en el desarrollo de sus competencias profesionales. Fortalecer sus capacidades para identificar información relevante - tanto en el desarrollo de las experiencias de trabajo como en

	<p>otras fuentes- y, posteriormente, sistematizarla, analizarla y utilizarla en el desarrollo de las actividades académicas. Intercambiar experiencias de trabajo con sus colegas. Identificar los retos pedagógicos que se enfrentan en el trabajo escolar cotidiano, así como los medios que permiten superarlos. Avanzar en el desarrollo de las habilidades intelectuales, para sistematizar de manera reflexiva las experiencias de trabajo docente y para comunicarlas por escrito.</p>
<p>CONTENIDOS MÍNIMOS</p>	<p>Este taller tiene como objetivo invitar a los participantes a efectuar un análisis reflexivo sobre su propia práctica profesional docente. La construcción de este taller está orientado por el reconocimiento de la práctica profesional ya desarrollada por los profesionales que sin poseer título profesional, acreditan antigüedad en Nivel Medio, en enseñanza de disciplinas científicas. La noción de práctica puede ser definida en su sentido común haciendo referencia a toda aplicación de reglas y principios que permiten efectuar concretamente una actividad. Contrariamente a este sentido común, en la práctica misma se incluye la idea de aplicación, no limitándose sólo a los gestos y al hacer, sino que se refiere a los procedimientos para el hacer. La práctica está constituida por reglas de acción (técnicas, morales, pedagógicas, etc.) y el ejercicio de las mismas. Ellas pueden comprenderse e interpretarse a través del análisis. Para ello nos preguntamos ¿Qué es analizar? Significa hacer una operación de división, de fragmentación reconociendo que el conjunto es constituido de partes que identificadas permitirán alcanzar el núcleo de este conjunto. Sin embargo, el análisis no se puede satisfacer solo</p>

	<p>identificando las partes, se trata de una manera de pensar, de observar lo que hacemos, de profundizar y evaluar nuestras fuerzas y debilidades. Analizar nuestras prácticas profesionales consiste en examinar nuestro comportamiento, comparar los resultados alcanzados con los objetivos y finalidades propuestos, es poner nuestras intervenciones en perspectiva con los valores y finalidades propuestos, es poner nuestras intervenciones en perspectivas con los valores que caracterizan nuestra profesión y con los principios humanistas, científicos y profesionales que la orientan. El análisis de prácticas que efectuaremos nos permitirá tener una mirada crítica sobre nuestra acción con el objetivo de mejorar continuamente nuestros saberes y nuestro saber-hacer. Su método es simple, se trata de una perspectiva de desarrollo profesional que se efectúa individualmente y colectivamente.</p>
--	--

ASIGNATURA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR
OBJETIVOS	<p>El campo de la Biología Celular y Molecular permite construir comprensión acerca de los organismos vivos como poseedores de un programa -un conjunto de información genética- que subyace en todas las funciones vitales y que evolucionan por mutación, recombinación genética y selección natural. Implica el análisis de moléculas y células que constituyen los bloques de los cuales están formados los seres vivos. El presente espacio pretende que las/os estudiantes desarrollen la comprensión de cómo las células constituyen en sí mismas sistemas biológicos con capacidad para procesar materia y energía, reproducirse y ser capaces de interactuar con el medio.</p>



CONTENIDOS MÍNIMOS	Reconocimiento de biomoléculas en materia orgánica. Actividad enzimática. Metabolismo y Nutrición. Fenómenos de membrana. Estructura y diversidad celular. Técnicas citológicas. Tipos de microscopios. Membrana celular. Ciclo celular y reproducción
--------------------	--

ASIGNATURA	DIVERSIDAD, INTERCULTURALIDAD Y MULTICULTURALIDAD EN EDUCACIÓN
OBJETIVOS	Ofrecer algunas reflexiones sobre la atención de la diversidad en las instituciones educativas y brindar propuestas para la intervención socioeducativa desde la perspectiva de la educación intercultural.
CONTENIDOS MÍNIMOS	Interculturalidad como perspectiva política, social y educativa. Interculturalidad y educación. La perspectiva intercultural en educación: orientaciones para los diseños curriculares y la formación docente. Diferencia entre pluriculturalidad, interculturalidad y multiculturalidad. Tensiones entre etnocentrismo y relativismo cultural. Identidad y cultura. Configuraciones culturales. Identidad/Convivencia/Conocimiento. Nuevos mapas culturales, nuevos mapas escolares. Pueblos Originarios y etnicidades en disputa. Perspectivas y relaciones de género. Nuevas juventudes: adolescentes y jóvenes.

ASIGNATURA	SEMINARIO: PROBLEMÁTICAS SOCIOEDUCATIVAS EN EDUCACIÓN MEDIA
OBJETIVOS	Nutrir a los y las estudiantes de los aportes de la sociología de la educación para analizar las problemáticas actuales de la enseñanza media. Proporcionar herramientas conceptuales, metodológicas y procedimentales para las intervenciones de los y las

	<p>estudiantes en procesos de enseñanza/aprendizaje enmarcadas en la ética del respeto a la diversidad.</p> <p>Realizar precisiones conceptuales a fin de utilizar correctamente las categorías de análisis.</p> <p>Conocer los principios enunciados en la Ley de Educación 26.206/06 y la Ley de Educación Superior N° 24.521.</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>Planteos preliminares acerca de la práctica educativa desde la mirada sociológica. La Educación Media actual como campo complejo y multidimensional. Problemáticas críticas del sistema educativo en nivel medio. Dimensión ética de la Educación en diferentes contextos sociales e histórico-políticos.</p>

ASIGNATURA	<p>TALLER DE REELABORACIÓN TEÓRICA DE LA PRACTICA PROFESIONAL - PRODUCCIÓN TRABAJO FINAL</p>
OBJETIVO	<p>Comprender para decidir y actuar</p>
CONTENIDOS MÍNIMOS	<p>En el primer taller, la práctica pedagógica (o algunos aspectos significativos de ella) de los futuros profesores fue contextualizada, observada y analizada utilizando esquemas analíticos elaborados por los mismos profesores. Esto quiere decir que cada uno de ellos ha seleccionado hechos y aspectos de la práctica profesional que lo interpela, lo cuestiona y necesita reflexión. Todos los participantes cumplieron con esta etapa que les ha permitido formular algunas hipótesis explicativas a partir del conocimiento que ellos tienen de las situaciones encontradas. Si durante el primer taller la subjetividad de cada uno ha sido valorizada en la descripción e interpretación del caso analizado, en el presenta Taller de Reelaboración teórica de la práctica</p>

profesional. Producción trabajo final, se demanda de teorizar las prácticas para crear un saber estandarizado. Para ello hay que comprender las relaciones que pueden establecerse entre las actividades vividas y la teoría. Se trata de registrar teóricamente el análisis y eso implica utilizar un lenguaje teórico para estructurar las situaciones, ayudar a comprenderlas y de esa manera aumentar la inteligibilidad de prácticas profesionales. Se espera que cuanto más elementos de interpretación el docente posea, más empowerment, ya que saber "mejor" lo que pasa o lo que uno hace puede alimentar el sentimiento de tener más control de la actividad y de su práctica profesional. El registro teórico permite no solo la teorización de situaciones de trabajo sino también la aplicación de teorías. Por ejemplo, saber que el control de conocimientos anteriores por parte del alumno puede tener una incidencia considerable en el aprendizaje, puede enriquecer la percepción que tiene el docente de la situación de enseñanza y llevarlo a desarrollar prácticas como explorar las preconcepciones de los alumnos antes de comenzar toda nueva enseñanza.

Con esta interpretación teórica se integrarán diferentes saberes resultantes de teorías analizadas. Así, el proceso de teorización no se reduce a una yuxtaposición simple de conceptos y categorías sino a un trabajo de diálogo entre el saber práctico y el saber teórico. Este diálogo permitirá documentar la práctica, compartirla con los colegas y de esta manera el saber resultante del análisis tiene un gran valor para comprender y para actuar y en este sentido permite desarrollarse profesionalmente.

PLAN DE CONTINUIDAD DEL PLAN Res. ME 1975/11

OBJETIVOS:

El presente plan de continuidad establece las modalidades y condiciones en que los/las alumnos/as de la carrera de Profesorado en Enseñanza de Nivel Medio y Superior en Biología -Ciclo- inscriptos en el plan vigente (Res. ME 1975/11, en adelante Plan 2011) podrán egresar del mismo sin necesidad de cambiarse al plan nuevo (Plan 2021). Su objetivo es facilitar la trayectoria de los estudiantes que actualmente se encuentran cursando la carrera y permitir su graduación conforme a la formación prevista en la resolución que otorga validez nacional al título.

CONDICIONES:

Todos/as los/las alumnos/as de la carrera inscriptos en el Plan 2011, correspondientes a las cohortes 2009 en adelante, podrán cursar los espacios curriculares previstos por la Res. ME 1975/11 hasta la finalización del ciclo lectivo 2024. A partir del año 2025, todos los estudiantes que no hayan logrado graduarse deberán cambiarse de plan de estudios y sus trayectorias serán reconocidas conforme la tabla de equivalencias que se detalla a continuación.

Plan de Estudio Res. ME 1975/11	Plan de Estudio Nuevo
Asignaturas	Asignaturas
Didáctica General	Didáctica General
Introducción a la Didáctica de la Ciencia Naturales	Introducción a la Didáctica de la Ciencia Naturales
Educación y Nuevas Tecnologías	Introducción a la Tecnología Educativa
Seminario de Temas Específicos con Orientación en Biología	Seminario de Temas Específicos con Orientación en Biología
Didáctica I de la Biología	Didáctica I de la Biología
Teorías del Aprendizaje	Teorías del Aprendizaje
Didáctica II de la Biología	Didáctica II de la Biología
Teoría y Diseño Curricular	Teoría y Diseño Curricular
Taller de Análisis para la Reelaboración de las PP	Taller de Análisis para la Reelaboración de las PP
Taller de Reelaboración Teórica de la PP - Producción Trabajo Final	Taller de Reelaboración Teórica de la PP - Producción Trabajo Final



Asignaturas del Plan 2021 que no tienen equivalente en el Plan Res. ME N° 1975/11

- Cuerpo, Escuela y Pedagogía (64 horas)
- Cambio Climático y Biodiversidad (96 horas)
- Trabajo docente, perspectiva de género y educación (64 horas)
- Biología Celular y Molecular (96 horas)
- Fundamentos de Bioestadística (96 horas)
- Seminario: Problemáticas Socioeducativas en Educación Media (64 horas)
- Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad en educación. (64 horas)